



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número:

Referencia: 1-0047-3110-001800-17-4

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-001800-17-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma IMPLANTES S.R.L. (Rubro Productos Médicos), solicita la designación de la Directora Técnica interina y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica Señora MARÍA SOLEDAD CORDEIRO, Documento Nacional de Identidad N° 30.745.798, Matrícula Provincial N° 3.928, como Directora Técnica de la firma IMPLANTES S.R.L., con domicilio en la calle España N° 921, ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, en el período comprendido desde el 01 de febrero de 2017 hasta el 01 de agosto de 2017.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica Señora MARÍA EUGENIA LURASCHI, Documento Nacional de Identidad N° 31.230.505, Matrícula Provincial N° 4.167, como Directora Técnica de la firma

IMPLANTES S.R.L., a partir del 01 de agosto de 2017.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL).
Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-001800-17-4